# Departamento Administrativo Nacional de Estadística



Gestión Contractual

**GCO** 

Área Gestión de Compras Públicas, Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión / ACP

# GUÍA PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS EN SECOP II -CONTRATISTAS

Mar/2024



GUÍA PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS EN SECOP II -CONTRATISTAS CÓDIGO: GCO-050-

GUI-001 VERSIÓN: 2

FECHA: 26/Mar/2024

PROCESO: Gestión Contractual

SUBPROCESO: Contratación

TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. OBJETIVO
- 3. ALCANCE
- 4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS
- 4.1. CREACIÓN Y ENVÍO PLAN DE PAGOS
- 4.2. CORREGIR PLAN DE PAGO
- 5. DEFINICIONES
- 6. REGISTROS
- 7. BIBLIOGRAFIA
- 8. ANEXOS

# 1. INTRODUCCIÓN

La presente guía es una herramienta diseñada para orientar a los contratistas del DANE y FONDANE en el trámite de los pagos a través del SECOP II durante la ejecución contractual.

Como buena práctica contractual para la adopción de medidas que garanticen el principio de transparencia de la información pública y la función administrativa, el uso del módulo de plan de pagos de la plataforma transaccional de SECOP II, es esencial toda vez que la información de cada pago contractual, así como los documentos que lo soportan queda segmentando y organizado, lo que permite un mejor acceso a la información sobre la ejecución del contrato, asegurando su trazabilidad e incremento de control.

#### 2. OBJETIVO

Dar a conocer los pasos que deberán seguir los contratistas del DANE y FONDANE en el SECOP II, para realizar el trámite de cuentas - pagos.

#### 3. ALCANCE

Inicia con el ingreso al contrato electrónico suscrito entre el contratista y la Entidad (DANE/FONDANE), continúa con la explicación de la información solicitada en el SECOP II para la creación y corrección del plan de pagos y culmina con el envío del mismo a la Entidad Estatal.

La presente guía es aplicable a nivel nacional para DANE y FONDANE.

# 4. DESCRIPCIÓN DE TAREAS

# 4.1. CREACIÓN Y ENVÍO PLAN DE PAGOS

El contratista deberá diligenciar y firmar el (los) formato(s) establecido(s) por la Entidad para su respectiva verificación y firma por parte del supervisor del contrato; luego, deberá publicarlo(s) en el SECOP II, como se muestra a continuación:

**4.1.1** Ingrese con su usuario y contraseña al SECOP II; desde el Escritorio de su usuario acceda a la opción **MIS PROCESOS** y luego **MIS CONTRATOS** 



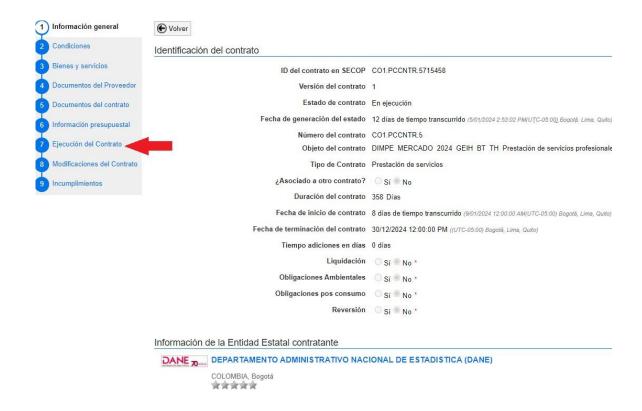


**4.1.2** SECOP II le muestra de manera horizontal la información general del contrato suscrito con la Entidad en estado "EN EJECUCIÓN"; ingrese al **Detalle** del contrato.



**4.1.3** Al ingresar al Detalle encontrará la información específica del contrato electrónico que se compone de 9 formularios.

Para la creación y envío de los trámites de pagos diríjase a la sección "7. EJECUCIÓN DEL CONTRATO".



4.1.4 Desde el formulario "plan de pagos", haga clic en la opción CREAR.



NOTA: Por cada solicitud de pago se debe crear (1) un solo plan de pago.

**4.1.4.1** En la ventana emergente que habilita la plataforma, complete la información de la siguiente manera:

Contratos con pago anticipado:

Teniendo en cuenta lo establecido en la circular No. 11 de 2022 que establece que "Los conceptos de manutención, transporte, hospedaje, comunicaciones, etc., se deben relacionar independientemente en los estudios previos, ya que son pagos otorgados por el contratante para que el contratista pueda desarrollar su labor, con base enlo anterior, estos elementos no deberán ser tenidos en cuenta para determinar el IBC", la solicitud de los pagos anticipados, cuando apliquen, lo realiza el supervisor a través del medio establecido en cada territorial, y su legalización deberá ser publicada en el SECOP II con la cuenta y la información específica de dichos valores a través de los Planes de Pagos.

Por lo anterior, y debido a que SECOP II calcula el IBC sobre los valores ingresados en los planes de pagos, la información solicitada por SECOP II deberá ser diligenciada por el contratista de la siguiente manera:

Número de la factura	Contratistas que <b>NO</b> facturan: Ingresar en letras el periodo a tramitar (ej. enero junio, diciembre, 15 de enero a 14 de febrero)
	Contratistas que <b>SI</b> facturan: Ingresar el número de la factura correspondiente.
Fecha de	Contratistas que <b>NO</b> facturan: Dejar la fecha que trae por defecto la plataforma.
emisión	Contratistas que SI facturan: Seleccionar la fecha de la factura correspondiente.
Fecha de vencimiento	Contratistas que <b>NO</b> facturan: Dejar en blanco o la fecha que trae por defecto la plataforma.
	Contratistas que <b>SI</b> facturan: Seleccionar la fecha de vencimiento de la factura correspondiente, cuando aplique.
Valor neto	Contratistas no responsables de IVA: ingresar el valor correspondiente a los honorarios a recibir por el periodo ejecutado.
	<u>Contratistas responsables de IVA:</u> ingresar el valor correspondiente a lo: honorarios a recibir por el periodo ejecutado antes de IVA.
Valor total	Contratistas no responsables de IVA: ingresar el valor correspondiente a los honorarios a recibir por el periodo ejecutado.
	<u>Contratistas responsables de IVA</u> : ingresar el valor correspondiente a lo: honorarios a recibir por el periodo ejecutado más IVA.
Notas	Especificar los valores correspondientes a honorarios y demás conceptos (ej Honorarios por valor de \$\$\$\$, pagos anticipados por valor de \$\$\$)  Para la primera cuenta, el contratista ingresa la información del primer pago anticipado recibido ej. Pago anticipado recibido por la suma de \$\$\$.
Fecha de recepción original	Dejar la fecha que trae por defecto la plataforma.
Número de radicación	Contratistas que facturen o no, ingresar en letras el periodo a tramitar (ej. enero, junio, diciembre, 15 de enero a 14 de febrero)

• Contratos sin pago anticipado:

La información solicitada por SECOP II deberá ser diligenciada de la siguiente manera:

Número de la factura	Contratistas que <b>NO</b> facturan: Ingresar en letras el periodo a tramitar (ej. enercijunio, diciembre, , 15 de enero a 14 de febrero)		
	Contratistas que SI facturan: Ingresar el número de la factura correspondiente.		
Fecha de	Contratistas que NO facturan: Dejar la fecha que trae por defecto la plataforma		
emisión	Contratistas que SI facturan: Seleccionar la fecha de la factura correspondiente.		
Fecha de vencimiento	Contratistas que <b>NO</b> facturan: Dejar en blanco o la fecha que trae por defecto la plataforma.		
	Contratistas que SI facturan: Seleccionar la fecha de vencimiento de la factura correspondiente, cuando aplique.		
Valor neto	Contratistas no responsables de IVA: ingresar el valor correspondiente que la entidad va a pagar por el periodo de ejecución, fracción o mes completo segúi corresponda.		
	Contratistas responsables de IVA: ingresar el valor correspondiente al periodo de ejecución, fracción o mes completo según corresponda, antes de IVA.		
Valor total	Contratistas no responsables de IVA: ingresar el valor correspondiente que la entidad va a pagar por el periodo de ejecución, fracción o mes completo segúi corresponda.		
	Contratistas responsables de IVA: Discriminar el valor correspondiente al periodo de ejecución, fracción o mes completo según corresponda, incluido IVA.		
Notas	Si aplica, ingresar alguna observación o aclaración.		
Fecha de recepción original	Dejar la fecha que trae por defecto la plataforma.		
Número de radicación	Contratistas que facturen o no, ingresar en letras el periodo a tramitar (ej. enero, junio, diciembre, 15 de enero a 14 de febrero)		

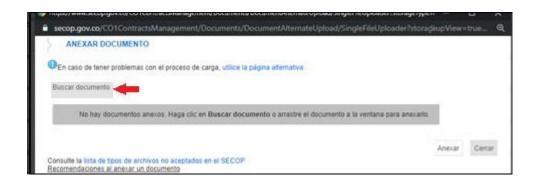
**4.1.4.2 Documentos:** Adjunte el (los) formato(s): informe suscrito por el contratista y supervisor, planilla de seguridad social en estado PAGADA, factura si aplica y demás documentos exigidos por la Entidad que no contengan información sensible o confidencial; los formatos "Formato Beneficio disminución retención en la fuente" y " Formato Declaración juramentada de dependencia económica" con sus soportes, deberán ser enviados al supervisor por correo electrónico, con el fin de que el supervisor los remita al área financiera al momento de notificar que los planes de pagos ya se encuentran en SECOP II.

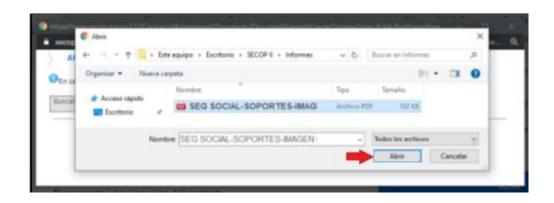
Para cargar los archivos realice los siguientes pasos:

- a. Clic en ANEXAR.
- b. En la ventana emergente clic en **Buscar documento**; elija el archivo en PDF desde la información de su computador.

- c. Clic en Abrir; la plataforma hace un precargado del archivo.
- d. Clic en ANEXAR y espere a que el progreso esté en verde y con el estado "Documento Anexo"
- e. Finalmente, haga clic en Cerrar para que el documento quede correctamente cargado.

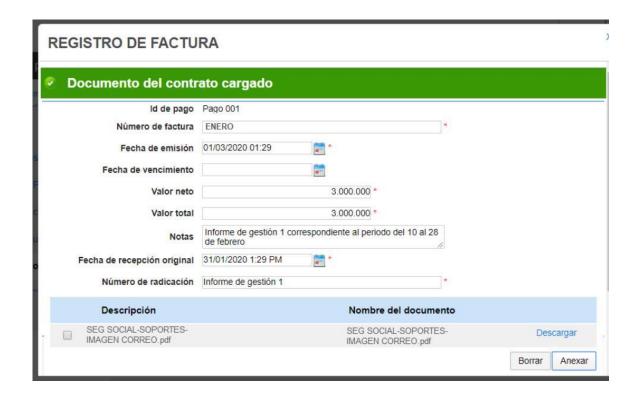












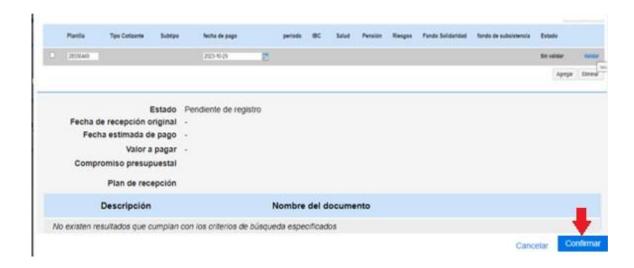
**4.1.4.3** 4.3 Si la plataforma habilita los campos <u>"Planilla y Fecha de pago"</u>, ingrese la información correspondiente, luego haga clic en **VALIDAR.** 





#### **NOTAS:**

- Para el primero pago del contrato, no es obligatorio la validación de la planilla.
- Para el segundo pago, se validará la planilla, más no validará el IBC.
- Para el tercer pago en adelante, se validará panilla y el IBC.
- En el momento del pago de la planilla, la plataforma identifica el tipo de cotizante al cual corresponde; para la validación en el SECOP II únicamente se permite el tipo 59, que deberá ser verificado directamente con el operador de la PILA.
- **4.1.4.4** Una vez haya diligenciado y verificado la información documentos cargados en el plan de pago, haga clic en **CONFIRMAR.**



**4.1.5** Luego de **CONFIRMAR**, la plataforma muestra la información general del plan de pago de forma horizontal con el estado "**PENDIENTE DE REGISTRO**".

En caso de requerir ajustar la información o documentos del plan de pago, haga clic en Registro.



En caso de estar seguro de la información y documentos cargados en el plan de pago, haga clic en **ENVIAR.** 



4.1.6 Verifique que el estado del plan de pago sea "Enviado a la Entidad Estatal".





Señor contratista, no olvide informar mediante correo electrónico institucional al supervisor que la información para el trámite del pago se encuentra cargada en el SECOP II.

# 4.2. CORREGIR PLAN DE PAGO

En caso de ser rechazado el plan de pago, el supervisor le solicitará al contratista a través de correo electrónico los ajustes necesarios; el contratista deberá ajustar el plan de pago en SECOP II, siguiendo los pasos establecidos a continuación:

<b>4.2.1</b> Clic	en <b>EDIT</b>	AR del	pago	en	estado "	RECHAZADO"
<b>4.2.2</b> Realice	los	aiustes	indicados	por	el	Supervisor.

**4.2.3** Verifique que la información se haya ajustado de manera correcta, para luego, hacer clic en **Confirmar.** 

**4.2.4** Finalmente haga clic en **ENVIAR** para que el supervisor pueda verificar los ajustes realizados.









Señor contratista, una vez aparece el plan de pago en estado "Enviado a la Entidad Estatal", no olvide informar mediante correo electrónico institucional al supervisor que ya se encuentra la información ajustada para el trámite del pago en el SECOP II.

an de Pagos						
¿Se requieren	emisiones de códigos de autorización?	○ Sí ® No				
ld de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 002	Cuenta 2: 20/12/2023 a	13/12/2023 11:08:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima,	-	000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detal

# 5. DEFINICIONES

SECOP II: Sistema Electrónico de Contratación Pública

**Plan de pagos:** Formulario a través del cual los proveedores/contratistas realizan los trámites de cobro ante la entidad.

PILA: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes

IBC: Ingreso Base de Cotización

# 6. REGISTROS

Código	Nombre	Almacenamiento Físico	Almacenamiento Magnético	
N/A	N/A	N/A	N/A	

# 7. BIBLIOGRAFIA

N/A

### 8. ANEXOS

N/A

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	25/Ene/2024	Creación del documento.

		anticipado	y contratos	sin pago	apartados contr anticipado y enciar y revisar	se realizan
		de	pagos	para	cada	caso.
		Se ajustan la	is notas para e	specificar la v	/alidación de pla	anilla e ingreso
2	20/Mar/2024	base		de		cotización
		En las defini	ciones se ingr	esa a que ha	cen referencia l	as siglas PILA
		e		-		IBC.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Oscar Ivan Angarita Melendez Cargo: Profesional Especializado Fecha: 20/Mar/2024	Nombre: Andrea Carolina Lopez Espitia  Cargo: Contratista Fecha: 20/Mar/2024  Nombre: Carlos Humberto Fajardo Barajas  Cargo: Asesor Fecha: 20/Mar/2024	Nombre: Edna Patricia Rangel Barragan Cargo: Secretaria General Fecha: 26/Mar/2024
	Nombre: Jonathan Velandia Ramos Cargo: CONTRATISTA	
	<b>Fecha:</b> 21/Mar/2024	

Si este documento es impreso se considera copia no controlada